EXPTE. D- 1235 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresa su preocupación ante los quince trabajadores despedidos por la empresa TENARIS SIAT de su planta de Valentín Alsina, partido de Lanús, solicitando al Poder Ejecutivo de la provincia que arbitre los medios necesarios para revertir dichos despidos.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El lunes 25 de Abril, quince trabajadores de la planta Tenaris SIAT de Valentín Alsina, perteneciente al Grupo Techint, fueron notificados de su despido. Estos quince trabajadores que tienen entre once y 32 años de antigüedad se presentaron esa jornada a las 6 de la mañana para ingresar en el turno correspondiente y, tal como se viene repitiendo en otras dolorosas situaciones, sin mediar ningún aviso previo, sin el envío del telegrama de rigor, son avisados por el personal de seguridad acompañados por una escribana, quien sería la encargada designada por la empresa para informar de sus despidos sin causa.

Tenaris SIAT es una metalúrgica multinacional, líder en la producción de tubos de acero sin costura que se utilizan para gasoductos y la explotación petrolífera, es una de las empresas que integra el grupo multinacional Techint y cuenta con más de 200 empleados en su planta.

Este tipo de decisiones por parte del grupo empresario no son una excepción, en los últimos cuatro meses hemos sido testigos de medidas similares -e incluso idénticas- en el sector industrial. Vale como ejemplo de esto la situación que la misma empresa

desencadenó en su planta de Campana, dónde con argumentos semejantes, la empresa intentó despedir a 400 trabajadores.[1]

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

En esta oportunidad y como parte de las preocupaciones vertidas en el proyecto citado, se confirman los peores augurios: el conflicto de Tenaris en Campana fue un anticipo de medidas de ajuste sobre los trabajadores que se extendería al resto de las productoras del grupo empresario.

En esta ocasión, los perjudicados son un grupo de trabajadores entre los que se encuentran delegados gremiales con mandato cumplido y otros trabajadores que reclamaron en la justicia en su momento por errores en la liquidación del pago de ganancias en sus sueldos. Hay que hacer notar que al momento de decidir medidas tan drásticas como lo es despedir a un trabajador, la elección sea tan particular y recaiga sobre aquellos que tienen actividad sindical o que hayan efectuado algún reclamo durante su ciclo de trabajo en la empresa.

En esta oportunidad, los trabajadores al mismo tiempo que fueron anoticiados, lograron convocar una asamblea dentro de la planta y suspendieron la producción hasta el día siguiente, cuando intervino el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires a través de su delegación en Lanús. En la misma se los convocó a una audiencia entre las partes en la cual tuvieron participación los despedidos. A raíz de esta mediación, la autoridad ministerial dispuso una conciliación obligatoria por 15 días que esta pronta a vencerse y aún no hubo ninguna oferta empresarial de reincorporación, más bien lo contrario, los trabajadores afectados han sido separados de sus sectores habituales de trabajo y se les ha impuesto un régimen laboral que les dificulta el contacto con el resto de los operarios de la planta.

---

[1] Sobre este conflicto hemos traído oportunamente al tratamiento de está Honorable Cámara el expediente de declaración D-3282 15/16 que se encuentra actualmente para su tratamiento en la Comisión de Trabajo.

Mientras se desarrollaban estos acontecimientos, con una angustia evidente sobre estos trabajadores y sus compañeros, el Presidente de la Nación, anunciaba ante un grupo de empresarios locales y extranjeros -en un salón del grupo Techint- un "programa de primer empleo". Esta muestra pública de contradicciones, dónde se despide sin causa a trabajadores experimentados de una industria y, por otra parte, se anuncian paliativos a una ola de despidos -que afecta a miles de trabajadores en el sector público y privado- generan zozobra y justifican per se esta declaración de preocupación.

Al respecto del caso que nos ocupa. Llama la atención que en otras ocasiones esta empresa que por su producción está condicionada al precio internacional de los "comoditties" -como lo son el gas natural y el petróleo- al bajar en su cotización, adviertan sobre posibles situaciones críticas y establezcan planes de contingencia. A modo de ejemplo; la reducción de turnos o la suspensión de tareas con el cobro de un porcentual acordado con los trabajadores. En la ocasión pertinente, este procedimiento que ha sido habitual, no se puso en ejecución y se pasó directamente al despido.

Si se tiene en cuenta que Techint, según la Unión Obrera Metalúrgica, ya despidió trabajadores en sus plantas de Campana, San Nicolás y Valentín Alsina -en los últimos cuatro meses- es imperioso y urgente que mediante la responsabilidad que corresponde constitucionalmente al Estado, intervenga ejerciendo como mediador ante los despidos recurrentes y sistemáticos.

En defensa de cada puesto de trabajo que pueda llegar a ser vulnerado o afectado, bregando por una rápida reincorporación de los despedidos, solicito a los señores diputados me acompañen con su voto en esta declaración de preocupación.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

MIGUELANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

...ARISOL MERQUEL
Diputada
C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.